



Programa de Gobierno *Turrubares*

“Turrubares Tierra de Oportunidades”

Giovanni Madrigal 
Alcalde **2020**
PARTIDO COMUNAL UNIDO

**Yerlin Quiros
Rojas**
1er Vicealcaldesa

**Giovanni Madrigal
Ramírez**
Alcalde

**Juan Gabriel
Chavarría Arias**
2do Vicealcalde

Contenido

Referencia Cantonal.....	3
PRESENTACIÓN.....	4
PROGRAMA DE GOBIERNO 2020 – 2024	5
CALIDAD DE VIDA	5
1.1. Atención Grupos Vulnerables	5
1.2. Promoción de la Salud.....	6
1.3. Deporte y Recreación.....	7
1.4. Equidad de Género.....	8
1.5. Participación Ciudadana.....	9
1.6. Desarrollo Artístico y Cultural.	9
1.7. Educación y Tecnología	10
DESARROLLO SOSTENIBLE.....	11
2.1. Desarrollo Económico Local, encadenamientos productivos.	11
2.2. Promoción del Turismo	12
2.3. Gestión Ambiental.....	14
2.5. Obras de Infraestructura Pública y Planificación urbana.	16
GESTION INSTITUCIONAL.....	17
3.1. Gobierno Digital	18
3.2. Mejorar la Gestión Financiera	19
3.3 Gestiones de Cobro:	19
3.4 Capacitación y mejoramiento continuo.....	19
3.6 Simplificando trámites:	20
3.7 Contrataciones y licitaciones transparentes:	20

Referencia Cantonal.

Turrubares es el cantón 16 de la provincia de San José, tiene una extensión geográfica de 415.29 km cuadrados, se compone de 5 Distritos que son: San Pablo, Carara, San Juan de Mata, San Pedro y San Luis, actualmente tiene una población de 6444 habitantes.

En el índice de desarrollo humano del año 2013 nos ubicados en el puesto 39 de 81 con una nota de 0.781.

En el índice de pobreza estamos en el puesto 42 de 81 con un porcentaje de pobreza de 14,12%, en el índice de gestión Municipal estábamos en el 2015 en el puesto 81 de 81 con un 26,72% y en el índice de desarrollo social distrital se ubica de la siguiente forma:

San Pedro	72.5
San Pablo	64.2
Carara	48.3
San Juan de Mata	45.5
San Luis	41



PRESENTACIÓN

Los Turrubareños somos privilegiados de haber nacido en este hermoso cantón, de gente buena, trabajadora, emprendedora, tierra rica en naturaleza, hermosas montañas, ríos de agua limpia, tierra fértil.

Con nuestra propuesta de plan de gobierno queremos mejorar la calidad de vida de la población, garantizándole acceso a la Educación, Salud, Seguridad, Empleo, Vivienda y una Infraestructura Vial adecuada.

Con una propuesta de Municipalidad, ***Auténtica, Solidaria, Comunal, Emprendedora e Inspiradora.***

Somos un cantón seguro y solidario, necesitamos ser más competitivos y producir riqueza la cual se distribuya equitativamente, debemos trabajar a conciencia de manera responsable con el medio ambiente, donde el desarrollo sea de una manera ordenada y puedan convivir con nuestras riquezas naturales armoniosamente.

Vamos a ser un gobierno local cercano a nuestra gente, que escucharemos y trabajaremos hombro a hombro con todas las organizaciones de desarrollo de Nuestro cantón, para entre todos sacar adelante esta gran tarea de ser un cantón ejemplar en nuestro país.

***Giovanni Madrigal Ramírez
Alcalde 2020 - 2024***

PROGRAMA DE GOBIERNO 2020 – 2024

CALIDAD DE VIDA

El gobierno local es más que cobrar impuestos y brindar servicios públicos, somos los responsables del desarrollo integral del cantón , el vecino espera que su municipalidad sea accesible y coordine con todas la instituciones públicas del cantón todos los programas y proyectos relevantes para mejorar la calidad de vida, de todos los ciudadanos, la gente espera tener lugares para esparcimiento, seguros, limpios, amigables con el medio ambiente, no debemos dejar de lado la expresión artística, actividades deportivas, culturales, queremos una población sana y educada.

Queremos emprender las acciones hacia programas y proyectos enfocados en mejorar la calidad de vida de todos los Turrubareños y una estrategia clara para atraer inversión y generar mas empleos en nuestro cantón.

Nos proponemos para el 2024 seguir siendo un cantón solidario, accesible, inclusivo y participativo.

1.1. Atención Grupos Vulnerables

Nuestra prioridad va a ser el adulto Mayor y la niñez. Por lo que continuaremos apoyando el programa de la Red de Cuido del Adulto Mayor y del Centro Diurno de Adultos Mayores de Turrubares, procurando mejorar y ampliar los servicios que se prestan.

Adulto Mayor.

Las personas adultas mayores representan un sector importante de la población, son parte activa de la sociedad, que aportan y contribuyen en el desarrollo social, merecen todo nuestro respeto y admiración. Tienen todo el derecho de gozar de una buena calidad de vida.

Por eso en nuestra futura gestión vamos a procurar construir otro centro diurno de cuidado del adulto mayor.

Dicho centro se ubicará de acuerdo a un exhaustivo estudio técnico del cantón, contemplando, distancias, cantidad de adultos mayores, aspectos socioeconómicos, calidad de vida del adulto mayor entre otros aspectos relevantes, de tal manera que la decisión sea objetiva y acertada donde prevalezca el interés de la población adulta Mayor de Turrubares.

Continuaremos apoyando el programa de la Red de Cuido del Adulto Mayor Municipal y nuestra meta es atender a 200 adultos mayores en dicha red.

1.2. Promoción de la Salud.

Aún debemos mejorar en el tema de la atención de la Salud por parte del sector público, por eso proponemos la creación de una estrategia comunal:

- a. En cada uno de los 5 distritos crearemos grupos de salud, responsables de impartir charlas sobre estilos de vida saludables, así como prevención y control de las enfermedades más comunes en la población, estarán bajo la guía y supervisión de las autoridades de salud competentes.
- b. A través de convenios con el Ministerio de Salud y la Caja Costarricense del Seguro Social, propiciaremos alianzas estratégicas que nos permitan mejorar las instalaciones de los puestos de salud existentes, así como del equipo necesario y personal necesario para tener una jornada ampliada en los EBAIS de nuestro Cantón y se puedan traer médicos especialistas al cantón a dar consulta al menos una vez por semana.
- c. Proponemos que la sociedad civil, las empresas, las Asociaciones de Desarrollo del Cantón y la Municipalidad firmen un compromiso con la Cruz Roja Costarricense, para hacer un plan Maestro primeramente para

ver la factibilidad técnica, legal y económica, de tener un Despacho de Cruz Roja, directamente en Turrubares y de ser positivo y viable dicho plan, nos comprometemos a impulsar la operación de Cruz Roja en Turrubares desde la Municipalidad y de manera conjunta con los Vecinos del Cantón.

1.3. Deporte y Recreación.

Implementación de Escuelas Deportivas:

Trabajaremos de la mano con el Comité Cantonal de Deportes en la creación de escuelas deportivas y grupos recreativos, cuyo fin es promover la práctica del deporte de manera competitiva y recreativa a todos los vecinos del cantón, propiciar la realización de festivales deportivos y recreativos en las comunidades, así como apoyo a los deportistas de las disciplinas más sobresalientes, para que puedan tener el patrocinio y apoyo económico para representarnos en las competencias deportivas a nivel regional, Nacional e Internacional.

- **Realizar el cerramiento y finalizar la construcción del Gimnasio Municipal de San Pablo, apoyar a las asaciones de desarrollo de las comunidades para realizar mejoras a la infraestructura deportiva de cada comunidad en convenio Asociación de Desarrollo-Municipalidad - Comité Cantonal de Deportes Municipal.**

Vamos a promover y gestionar los recursos necesarios ante el Ministerio de Cultura, así como ante el Instituto Costarricense del Deporte, para poder Mejorar la infraestructura deportiva del cantón, también se propondrá destinar una partida del 5% de ingresos de impuestos a inmuebles para este proyecto.

1.4. Equidad de Género.

La equidad inicia con los funcionarios y funcionarias municipales, valoramos en toda actividad que realizamos, excluyendo los trabajos de construcción donde la oferta es mayoritariamente masculina.

Es muy importante incorporar el tema de género en el actuar y políticas que adopte la corporación municipal, las desigualdades entre hombres y mujeres prevalecen hasta nuestros días, obedece a un patrón cultural que es necesario paulatinamente modificar, establecer nuevos consensos que modifiquen ese parámetro cultural introduciéndonos a una visión de género.

Para lograr el desarrollo equitativo, es necesario fomentar una mayor participación de las mujeres en la economía local, en la política y en las organizaciones sociales, mediante programas que impulsen la eliminación de toda forma de desigualdad. Nuestro esfuerzo por crear la Feria del Agricultor en Turrubares, es un nuevo espacio donde se han integrado microempresarias locales como una oportunidad microempresarial.

- a.** Implementaremos talleres dirigidos a líderes comunales sobre equidad de género, formación política de mujeres, propiciar la formación y capacitación de las mujeres jóvenes y adultas en el tema de emprendimientos para garantizar la sostenibilidad de su organización e iniciativas productivas.
- b.** Se apoyarán las iniciativas de emprender nuevas ideas de negocio, promoviendo un concurso una vez al año, en el cual se escojan al menos 3 ideas productivas y darles acompañamiento en cuanto a capacitación y recursos financieros para desarrollar su propia empresa, todo esto con la coordinación y patrocinio de Bancos estatales y la empresa Privada, todo gestionado desde nuestra administración Municipal.

1.5. Participación Ciudadana.

Haremos un mayor esfuerzo por lograr concejos de distrito ampliados, que representen el primer espacio fundamental de la participación de sus ciudadanos en los asuntos del distrito; se vuelve urgente despolitizar la asignación de los recursos municipales y que sean los concejos de distrito los que definan, según un diagnóstico de su situación, elaborado con el aporte de todas las organizaciones sociales, debe devolverse el poder a la gente y que en la organización municipal cada uno vele por sus funciones.

Además de ello; representa un medio excelente de control político, que permite no solo la fiscalización de los recursos públicos, sino también una eficiente ejecución de los mismos.

- a. Seguiremos con el programa de presupuestos participativos, a través de los consejos de distrito ampliados, en el proceso de elaboración del presupuesto ordinario de cada año, los consejos de distrito, junto con las asociaciones de desarrollo elaboraran el plan de sus prioridades a fin de ser incluidas en cada presupuesto, y en los proyectos de partidas específicas asignados al cantón.
- b. Construiremos un padrón de todas las organizaciones sociales presentes en el cantón, con el fin de que formen parte activa de todos los programas que la Municipalidad desarrolle, principalmente para que participen en el programa de presupuestos.

1.6. Desarrollo Artístico y Cultural.

- a. Orientados a la Celebración del Centenario del Cantón de Turrubares, el día 30 de julio del año 2020, trabajaremos para que el Ministerio de Cultura y el Sector Educativo, cree espacios de participación, como casa

de la cultura o programas de academia de las Artes, donde se impartan clases y talleres de todas las expresiones artísticas posibles, será la responsable de confeccionar una agenda cultural que nos permita conmemorar las fechas de relevancia cantonal, así como promover la identidad cultural y dar a conocer la riqueza artística y cultural del cantón, rescatar las tradiciones y valores culturales y promover la integración de las culturas.

1.7. Educación y Tecnología

- a.** En coordinación con el Ministerio de Educación, INA, TEC, UTN, vamos a dar mucho énfasis a la educación técnica, necesitamos preparar profesionales acordes al desarrollo que va a tener nuestro cantón, y nuestros cantones vecinos.
- b.** Vamos a promover en convenio con el ICE, RACSA, así como con acceso a los fondos de FONATEL gestionar los servicios de internet de banda ancha para que lleguen de forma gratuita a Centros de Salud, Ebais, Centros Comunitarios Inteligentes, Escuelas y Colegios Públicos.
Así como puntos WIFE Gratis, como el que ya funciona en la Municipalidad de Turrubares. .
- c.** Aprovechando la infraestructura instalada del cantón, y propiciando una alianza estratégica con el Instituto Nacional de Aprendizaje, desarrollaremos un programa de cursos de interés de la población, acorde con las oportunidades que se den en el mercado laboral, estos cursos se van a diseñar pensando en el tipo de empresas que vamos a atraer para que invierta en nuestro cantón, pero especialmente cursos para que los jóvenes y adultos puedan emprender y llegar a tener su empresa y ser su propio Jefe y a su vez puedan emplear a otras personas del pueblo. Iniciamos con cursos de manipulación de alimentos y proponemos reforzar el trabajo que realiza el Colegio Técnico Profesional de Turrubares, en relación con las Especialidad, tanto en Informática, Contabilidad y Turismo.

DESARROLLO SOSTENIBLE

El término desarrollo sostenible, perdurable o sustentable se aplica al desarrollo socio-económico, persigue satisfacer las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer las posibilidades de las del futuro, para atender sus propias necesidades.

Existen diversas formas en la aplicación del desarrollo sostenible; partiendo de esa premisa y lo que pretendemos en nuestro cantón, se mantenga en la línea del “Cantón Ecológico”

2.1. Desarrollo Económico Local, encadenamientos productivos.

Nuestro cantón tiene una extensión territorial de 415.29 km², tenemos más de 8000ha de área protegida mediante parques Nacionales y refugios de vida Silvestre, nuestro potencial de crecimiento a través de las actividades turísticas es muy alto, y muy poco explotado turísticamente hasta el momento, vamos a darle un impulso muy grande al sector turístico con un enfoque especial hacia el turismo rural comunitario, a través de encadenamientos productivos que permitan el autoempleo, empleo familiar y también la posibilidad de emplear a algunos vecinos, vamos a colaborar con el sector agrícola, ayudando al productor para poder llegar de manera directa con sus productos al consumidor final.

El objetivo que perseguimos es el bienestar de la población, a través de la dinamización y búsqueda de competitividad; debe permitir el incremento de la riqueza, optimizando el uso de los recursos existente, creando condiciones para un desarrollo efectivo y equilibrando entre las comunidades y con el medio ambiente, mejorar la calidad de vida, proponemos el fomento de políticas para el fortalecimiento y desarrollo de pequeñas empresas, propiciando la creación de empleo local.

- a.** Vamos a Generar regulación y revisar procedimientos que permita trámites ágiles, eliminaremos procesos que generen duplicidad y reproceso para la obtención de los permisos pertinentes a fin de propiciar la instalación de empresas o actividades productivas que generen empleos, la idea es generarles confianza y seguridad Jurídica a los inversionistas, con el fin de atraer empresas serias, sostenibles y sustentables.

- b.** Vamos a seguir organizando Ferias donde podamos reunir a microempresarios y a su vez puedan exhibir sus productos y ofrecer sus servicios, los vamos a promocionar a través del ICT, ministerios y Gobiernos locales vecinos y de esta forma les brindaremos un espacio a todos los patentados del cantón para que puedan darse a conocer.

2.2. Promoción del Turismo

Trabajaremos en estrategias empresariales que permitan unir esfuerzos y conocimientos del Sector Turismo, y procurar una visita a los hermosos sitios turísticos con que cuenta nuestro Cantón, Montañas, Ríos, Reservas, Parques Nacional, mejorando nuestras vías de comunicación y posesionándonos como un lugar cercano al GAM con grandes bellezas turísticas.

- a.** Estamos proponiendo que Turrubares por su ubicación estratégica, y riqueza natural como lo son el río Turrubares, Río Turrubaritos, el río Tulin, Parque Nacional Carara, Refugio de Vida Silvestre Fernando Castro Cervantes, Cerro Turrubares, Iguana Park, otras Reservas Privadas, estamos ya preparados para tener un desarrollo Turístico significativo en la zona y que nos den esas fuentes de trabajo que tanto necesitamos.

- b.** Nuestro compromiso, vamos a poner a funcionar nuevamente el Proyecto Iguana Park, este impulso lo lograremos mediante CCCI del Cantón y gestionaremos los recursos necesarios para que dicho proyecto opere con sus senderos, canopy y lugar para para que la comunidad científica lo aproveche para sus estudios, este proyecto será desarrollado por una organización turística del cantón, con esto se van a beneficiar muchos vecinos con empleos directos y otros más con los indirectos por la visitación de los turistas. Además se seguirá fortaleciendo el trabajo de las Organizaciones Comunales, orientadas al Turismo Rural Comunitario, como la Asociación de Desarrollo de Bijagual o Asociación de Desarrollo Específica para el Turismo de Lagunas de San Juan de Mata de Turrubares, apoyando su interés de reapertura de Igual Park; y la Asociación de Desarrollo del Barro y Coopeturrubares R.L. colaborando con el proyecto de aprovechamiento de 70 hectáreas que el Sinac concesionó a la organización en la riera del Río Tiquires, para senderismo, turismo rural y de aventura.
- c.** Aperturas de dos senderos de acceso al parque nacional de Carara, uno en el sector de Bijagual y otro en el sector del Sur-Surtubal, para que a través de iniciativas de turismo rural comunitario se organicen las vistas guiadas al parque y fomentar la visitación de turismo Nacional e internacional, y de esta forma generar empleo.
- d.** Daremos seguimiento y apoyo al MINAE para el declaratorio del Parque Nacional Cerro Turrubares, para tener más visitación en nuestro Cantón y así incrementar nuestras Fuentes de empleo directo e indirecto.
- e.** Mantendremos el sitio WEB institucional, y agregaremos un apartado para dar a conocer todos los atractivos turísticos del Cantón, así como los establecimientos de Turismo rural comunitario y negocios turísticos en el cantón de esta forma con herramientas tecnológicas nos

mostraremos al país entero y al mundo, como un lugar atractivo turísticamente, y será el espacio que enlazara los atractivos turísticos con los servicios de hospedaje, transporte y alimentación que brinda nuestro cantón, al alcance de los turistas que nos visiten, será un esfuerzo en el que el gobierno local y las empresa privada se den la mano.

- f. Queremos una policía Turística, Coordinaremos con el Ministerio de Seguridad Publica para que se puedan Formular y ejecutar planes estratégicos y operativos, que permitan mejorar el accionar de la seguridad turística a través de operativos especiales propios o en coordinación con la Dirección de Operaciones y otras dependencias, establecer acciones preventivas orientadas a dar seguridad al turista tener una coordinación con la Escuela Nacional de Policía con el Programa de Especialización Policial en materia de seguridad turística.

2.3. Gestión Ambiental

Ahora más que nunca es necesario preservar el capital natural, que exista un equilibrio entre el consumo y los recursos naturales, significa que la emisión de contaminantes no supere la capacidad del aire, del agua y del suelo de absorberlos y procesarlos, implica el mantenimiento de la diversidad biológica, la salud pública y la calidad del aire, el agua y el suelo a niveles suficientes para preservar la vida, el bienestar humano, se debe tener en cuenta que el ambiente es patrimonio común, que se debe dar un uso racional de los elementos ambientales, todos tenemos derecho a un ambiente sano y ecológicamente sostenible.

- a.** Seguiremos con la aplicación del Plan de Manejo Integral de Desechos Sólidos. Además, la Municipalidad asumirá el plan de reciclaje, así como el programa integral de educación y sensibilización ambiental.

Seguiremos con las campañas de reciclaje con el fin de que desde la los hogares, realicemos la separación de los desechos y la organización de un centro de acopio municipal.

Se continuará con actividades de educación y sensibilización ambiental, en centros educativos, para que los niños y jóvenes hagan conciencia y sean los primeros que se sumen al proyecto.

- b.** Compensaremos nuestra huella de carbono, vamos con la Costa Rica Ecológica y Sostenible, apoyando todos los esfuerzos por de ser un cantón carbono neutral.

Tanto para una empresa como para un individuo, la medición de la huella de carbono, le permite tener una visión global de su nivel de participación en el calentamiento global. Una vez conocido el tamaño y la huella, lo más importante es implementar una estrategia de reducción emisiones de GEI, y en caso que la organización no pueda reducir, podrá compensar su huella mediante diferentes programas o proyectos, públicos o privados.

- c.** Aprovecharemos a través de FONAFIFO la asesoría para poder recibir de organizaciones privadas y ONG, dinero a cambio del oxígeno que estamos produciendo para el País y el mundo, en más de 8000 Hectáreas Protegidas, con lo cual generaremos ingreso corriente para nuestro municipio.

- d.** Ampliaremos la de recolección de desechos sólidos a todas las comunidades del cantón.

2.5. Obras de Infraestructura Pública y Planificación urbana.

El desarrollo urbano no debe detenerse, sin embargo, este debe planificar y ser respetuoso de nuestros de las zonas de contención y protección de los recursos naturales, sin descuidar oportunidades para solventar las necesidades de vivienda e infraestructura vial del cantón.

- a.** Seguimos pensando que parte importante en el impulso del desarrollo, es tener una red vial en óptimas condiciones, nuestro cantón tiene una extensión de 96.95 km de Ruta Vial Nacional y 272.74 km de Ruta Vial Cantonal, por parte del Gobierno central de la ley 8114 se están recibiendo transferencias para el mantenimiento de cada Kilómetro, suma que resulta muy baja para poder tener vías óptimas, por lo cual debemos planificar de una manera ordenada, adquirir y mantener la nueva maquinaria municipal y seguir con convenios con el MOPT y CONAVI, para poder abarcar todo el cantón de forma equitativa.
- b.** Vamos a dar seguimiento y seguir coordinando con CONAVI y el MOPT, el mantenimiento y construcción de la Radial San Pablo de Turrubares – Escobal de Atenas sobre la ruta Nacional 707, e impulsar los estudios para el puente permanente, sobre el Rio Grande de Tárcoles, en que reemplaza el nuevo Puente Tipo Bailey.
- c.** Nuestra meta con los vecinos de los 5 distritos es de asfaltar o cementar 20 km de caminos en los próximos 4 años, en coordinación con las asociaciones de desarrollo de todo el Cantón. Meta lograble, en estos 4 años del 2016 al 2020 asfaltamos y cementamos más de 20 km.
- d.** Firmaremos Convenio con CONAVI, para ser vigilantes e insistentes para que todas las rutas Nacionales que atraviesan nuestro cantón, se mantengan en condiciones transitables durante todo el año. según el Plan

de Desarrollo, Conservación y Seguridad, esto incluye la ruta Nacional 319- sector Surtubal- El Sur.

- e. Con los recursos de la ley 8114 vamos a seguir comprando maquinaria municipal, para poder hacerle frente a la mejora de las rutas Municipales de todo el cantón.
- f. Realizaremos las gestiones necesarias para mantener habilitadas las 2 concesiones mineras municipales una en el sector norte del cantón y otra en el sector sur.
- g. Vamos a seguir orientando el desarrollo territorial, con una planificación urbana, adecuada para un Cantón Ecológico, ya que esto es una dirección y organización territorial del municipio, a partir de las facultades técnicas y competencias Municipales. Con esta política pensada en el equilibrio entre la ciudad y el campo, podemos atraer inversionistas, cadenas hoteleras o empresas de turismo internacional y dar seguridad jurídica al inversionista.

GESTION INSTITUCIONAL.

Nuestra Administración, aprovechó la gran oportunidad de mejora que teníamos cuando llegamos. De un último lugar en el 2016 entre todos los cantones del Índice de gestión municipal de la Contraloría General de la República, pasamos por el lugar 40 en el 2017 y por el lugar 24 en el 2018, con una clara tendencia al mejoramiento continuo.

Ese es el camino trazado hacia el éxito que proponemos seguir construyendo. Aprendimos que la municipalidad es la Empresa más grande dentro del cantón, con poder político y económico, para desarrollar proyectos que permitan generar acciones, cuyo fin persigue mejoras en la calidad de vida de sus ciudadanos.

Logramos organizar una institución más cercana a los ciudadanos, con una notable mejora en la percepción del ciudadano, y por ello seguiremos dando acceso rápido y actualizado de toda la información sobre la gestión municipal, con finanzas sanas que permitan el desarrollo de programas sociales, infraestructura y modernización de los servicios que brindamos.

3.1. Gobierno Digital

- **Mantenimiento de www.turrubares.go.cr nuestro sitio web:** Creamos un sitio Web institucional moderno actualizado, que contiene toda la información municipal, tales como políticas y programas de desarrollo, trámites, reglamentación, entre otros. Donde los ciudadanos desde la comodidad de su casa, pueden realizar sus trámites y les evitamos tener que desplazarse grandes distancias hasta el Municipio. Por este medio mantenemos informados a los ciudadanos, sobre la rendición de cuentas y transparencia municipal elementos tan necesarios en estos tiempos donde se han perdido los valores, el ciudadano va a saber que obras se están realizando, el avance de las mismas y el costo de ellas.
- **Medios Digitales Participativos.** Seguiremos construyendo vías de participación interactivas con las comunidades, por medio de las redes sociales y otros medios digitales. Ya implementamos el uso de un correo electrónico institucional con un dominio @turrubares.go.cr, como medio oficial de comunicación a lo interno y a lo externo con los munícipes, para mantener una comunicación adecuada y con un sustento jurídico.

3.2. Mejorar la Gestión Financiera

Vamos a trabajar en mantener las mejoras financieras alcanzadas y en la implementación del nuevo sistema Financiero Integrado DECISIS – de la Empresa Yaipan, el cual significó una inversión de cincuenta y dos millones de colones; ya estamos en una etapa de implementación de Control de Ingresos y avanzamos en el Control de Egresos. El avance es notable, por un diseño exitoso de nuevas políticas y mecanismos normativos viables, que se orientan a una mayor eficiencia en la gestión financiera, y que permiten aumentar los ingresos actuales, generar nuevos ingresos y disminuir gastos, para así seguir mejorando la gestión y manejo de las finanzas municipales.

3.3 Gestiones de Cobro:

Seguiremos revisando los procesos de cobro para ser más eficientes. La gestión de cobro mediante procesos de calidad de la información, de aviso de cobro y notificación, de cobro administrativo, de cobro extrajudicial y judicial, con el diseño de una división de la cartera de contribuyentes, para darle seguimiento más preciso a las deudas más altas, ha sido muy exitoso, así como acercar a las comunidades las giras de cobro, con el fin de disminuir la morosidad.

Vamos a seguir cruzando y tener actualizada las bases de datos provenientes del registro nacional de la propiedad.

Trabajar bajo los principios de eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios municipales, ha sido la clave de nuestro éxito, con un uso más racional de los recursos económicos y humanos.

3.4 Capacitación y mejoramiento continuo.

Vamos a seguir por el camino trazado con un personal capacitado y comprometido, y con una actitud positiva y progresista.

Cada uno en su puesto, pero dispuestos a ser polifuncionales, para fortalecer que siempre apliquen los principios de eficiencia, efectividad y eficacia.

3.6 Simplificando trámites:

Hemos logrado simplificar los trámites para permisos constructivos y patentes, con una actitud de compromiso por los proyectos de los usuarios y ciudadanos del cantón.

3.7 Contrataciones y licitaciones transparentes:

Seguiremos con el uso de la plataforma SICOP – RACSA dado que se ha logrado implementar la gestión transparente de los procesos de contratación administrativa, y ha permitido incrementar el control interno, el seguimiento gerencial y de auditoría de las Licitaciones y Contracciones de conformidad con la Ley y el Reglamento de Contratación Administrativa.